4

30/01/2023

LEGISLATIVO



lamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Julen Rementería del Puerto, manifestó que en el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones regresará la minuta enviada a la Cámara de Diputados, donde cancelaron la cláusula a la vida eterna a los partidos políticos, por lo que advirtió que "rotundamente no permitiremos un fraude legal para que Morena pague sus deudas".

Detalló que, en los primeros días de febrero, con el inicio del periodo de sesiones, se discutirá el segundo bloque de reformas del llamado "Plan B" electoral y señaló que los senadores panistas están convencidos y en la misma sintonía porque esa cláusula se cancele como se había solicitado en la primera discusión.

"Queremos que se quite el texto, como lo habíamos solicitado desde la Cámara de Senadores; ahora, en lo que hay que proEl PAN en el Senado señaló que insistirá en frenar 'la vida eterna' a los partidos políticos mientras el INE advierte que está en riesgo el voto libre

fundizar es en todo el contexto general de esas cuatro leyes que vienen de regreso, dos ya se aprobaron, y se presentaron las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

"Ahora, vienen estas cuatro leyes aprobadas en la Cámara de Diputados, que tendremos que revisar y que ahí hay una gran materia porque representan una terrible amenaza para la democracia de nuestro país".

El legislador veracruzano declaró que, si esto persiste así y dichas leyes resultan aprobadas, irán nuevamente a la Corte a reclamar que sean invalidadas.

"Seguramente también lo hará el Instituto Nacional Electoral porque afecta a todo mundo, francamente lo que se quiere conseguir con esto es que sea el país de un solo hombre en la vocería", aseveró.

Refirió como ejemplo que con la ley de medios de comunicación lo que termina por ocurrir es que en la práctica solo la Presidencia de la República tendrá el dinero suficiente para poder comunicar y eso afecta a la población.

Elecciones, en riesgo

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que el voto libre y secreto está en riesgo con la implementación de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal.

"Con la reforma desaparecen los cinco vocales y se queda uno solo con todas las tareas. Reducen el tiempo para la capacitación de las y los funcionarios.

"Los recortes implican deshacerse del Servicio Profesional Electoral Nacional, cuyos integrantes son capacitados y evaluados constantemente.

Ante tal escenario, el INE asegura que se podría aumentar la ausencia de las y los funcionarios de casilla, "imposibilitando el voto universal, libre y secreto. Existe el riesgo de anular la elección si no se instala el 20 por ciento de casillas en un distrito".

Aprueban lineamientos

La misma noche de la jornada electoral se tendrán resultados preliminares a partir de una muestra estadística de los cómputos de las casillas

Los partidos políticos deberán cumplir en tiempo y forma con la presentación de sus informes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2022 antes del 29 de marzo de 2023

OTO CHARTOSCHIR